

## ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2016.

En el municipio de San Pedro Teozacoalco, Distrito de Asunción Nohchixtlán, Estado de Oaxaca, siendo las 10:25 horas del día 18 de Febrero del 2016 con fundamento en el artículo 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. Filiberto Pérez Caballero, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, procede a dar inicio a la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, 4, 7, 11 fracción IV, 16, 17, 38 fracciones III y IV, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social, 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 33 y 34 de la Ley de Planeación, 2 fracciones III y XIV de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 15, 17, 39 y 40 de la Ley de Vivienda, 5 fracciones I, II y 13 BIS 3 fracciones V y VII de la Ley de Aguas Nacionales, 16 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 12 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca, 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca, 3, 43 fracciones XXIV, XXV, XXVI y 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 46, 47, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales, Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Lineamientos normativos de ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales para el Ejercicio Fiscal 2016, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de los convocados y verificación del quórum legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Información sobre el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33 Fondo III).
5. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).

Secretario(a) Municipal.

Presidente(a) Municipal.

Secretario(a) Municipal.

Módulo de Desarrollo

Regional de la CG-COPLADE y/o

Representante de la SEDESOL

Módulo de Desarrollo Regional.



**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
Mpio. de San Pedro  
Tec zapalco,  
Dpto. de Nocixtlán, O.  
2014-2016**



**SINDICATURA  
MUNICIPAL**  
Mpio. de San Pedro  
Teozacoalco,  
Dtto. de Nochixtlán, Oax.  
2014-2016



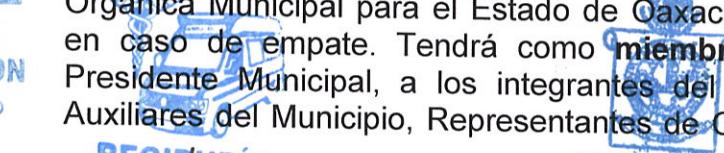
REGIDURÍA DE  
HACIENDA  
Mpio. de San Pedro  
Tlaxcaltepec  
Dpto. de Minatitlán, Oax  
2014-2016



MUNICIPALES  
Mpio. de San Pedro  
Teozacoalco,  
Mpio. de Nochixtlan, Oax  
2014-2016



REGIDURÍA  
DE EDUCACIÓN  
Mpio. de San Pedro  
Tlalnepantla,  
Dgo. de Cuauhtémoc, Oax.  
04-2016



Será presidido por el Presidente(a) Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, quien tendrá voto de calidad en caso de empate. Tendrá como **miembros permanentes** además del Presidente Municipal, a los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población.

REGIDURÍA  
DE SALUD  
Mpio. de San Pedro  
Tezacoalco,  
Dto. de Nocixtán, Oax  
2014-2016

Página 2 de 8

Página 2 de 8  
Consejo de Desarr.  
MUNICIPAL  
Mpio. San Pedro  
Minatitlán, Oax.  
Dtra. de Nochixtlán, Oax.  
2014-2016

**TESORERÍA  
MUNICIPAL**  
Mpio. de San Pedro  
Tezoacoalco,  
Dtgo. de Nocixtlan, Oax.  
2014-2016

y/o Representante de la  
SEDESOL

## Presidente (a) Municipal

Secretario (a) del CDSM.

## Dependencias Federales y Estatales.

y/o Representante de la  
SEDESOL

Secretario(a) del CDSM

Secretario(a) del CDSM

COORDINACIÓN GENERAL DEL  
COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN  
PARA EL DESARROLLO DE OAXACA  
NACIÓN, DESARROLLO Y PROGRESO  
Presidente del CDSM.

5.1. Integrantes y funciones del Consejo.

- 6. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.
- 7. Información sobre los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.
- 8. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.
  
- 9. Presentación y análisis del Programa de Trabajo 2016.
- 10. ACUERDOS:**
  - 10.1. Definición de fecha de Asamblea Comunitaria y procedimiento para la elección del Comité de Contraloría Social.
  - 10.2. Incorporación de la titular de la Instancia Municipal de la Mujer.
  - 10.3. Aprobación del Programa de Trabajo.
  - 10.4 Reunión para priorización de Obras, Acciones y Proyectos Productivos.
- 11. Clausura de la sesión.

1, 2, 3.- Se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal, estando presentes 27 personas de un total de 27 convocados, por lo que el Presidente(a) Municipal, procedió a instalar legalmente la sesión, instruyendo al Secretario(a) Municipal a dar lectura al orden del día, misma que fue aprobada por unanimidad por los presentes.

4.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional de la CG-COPLADEM, el representante de la SEDESOL informaron sobre los Lineamientos normativos para la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, en el presente ejercicio.

5.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional, procedió a explicar a los presentes, quiénes serán los integrantes del Consejo Desarrollo Social Municipal y sus funciones, quedando integrado de la siguiente manera:

AGENCIA DE POLICIA  
Y SAN ISIDRO  
tos Mpio. San Pedro  
ara Teozocotlco,  
Btto. Nochixtlan, Oax.  
2014 - 2016

Página 2 de 8  
Consejo de Desarr.  
MUNICIPAL  
Mpio. San Pedro  
Minatitlán, Oax.  
Dtra. de Nochixtlán, Oax.  
2014-2016



**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**  
Mpio. de San Pedro  
Teozacoalco,  
Dto. de Nocixtlán, Oax.  
2014-2016



(Barrios, Colonias, Secciones, etc.), Agrarios, de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, Comités Comunitarios y otros Comités, así como autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio, quienes tendrán voz y voto.



**SINDICATURA  
MUNICIPAL**  
Mpio. de San Pedro  
Teozacoalco,  
Dto. de Nocixtlán, Oax.  
2014-2016



Serán miembros con derecho a voz en este Consejo, los integrantes del Comité de Contraloría Social, el Secretario Municipal, el Tesorero Municipal y el Responsable de Obra Pública.

Asimismo, podrán **asistir en calidad de invitados** los representantes de instituciones académicas, del gobierno federal y estatal, de los sectores público, social y privado con presencia en el Municipio, convocados por el Presidente(a) Municipal, quienes únicamente tendrán derecho a voz.

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes funciones:

- A. Promover los objetivos, estrategias, obras y acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33 Fondo III) y de otras fuentes de financiamiento.
- B. Promover e impulsar la participación organizada de los ciudadanos del municipio en la planeación, programación, ejecución, seguimiento y evaluación de las obras, acciones y proyectos productivos a realizarse con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de otras fuentes de financiamiento.
- C. Definir y priorizar las obras, acciones y proyectos productivos estratégicos planteados en los ámbitos comunitario, municipal, microrregional y regional, establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, dando prioridad a la población de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPs); de localidades con los dos grados de rezago social más alto y en condición de pobreza extrema identificada con el instrumento vigente, previstos en los Lineamientos emitidos por la Secretaría de Desarrollo Social. Así como para otras fuentes de financiamiento.
- D. Promover la elaboración de estudios y proyectos, así como la integración de expedientes técnicos y unitarios de obras, acciones y proyectos productivos, para dar cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos Generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y a otras fuentes de financiamiento.
- E. Conocer, promover y, en su caso, definir el uso de hasta un 2% del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, para un Programa de

**REGIDURÍA  
DE SALUD**  
Mpio. de San Pedro  
Teozacoalco,  
Dto. de Nocixtlán, Oax.  
2014-2016

**SECRETARÍA  
MUNICIPAL**  
Mpio. de San Pedro  
Teozacoalco,  
Dto. de Nocixtlán, Oax.  
2014-2016

**TESORERÍA  
MUNICIPAL**  
Mpio. de San Pedro  
Teozacoalco,  
Dto. de Nocixtlán, Oax.  
2014-2016



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
Mpio. de San Pedro  
Teozacoalco,  
Dto. de Nocixtán, Oax.  
2014-2016



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AGENCIA MUNICIPAL  
SAN JOSÉ RIO MINAS  
Mpio. San Pedro  
Teozacoalco,  
Dto. Nocixtán, Oax.  
2014-2016



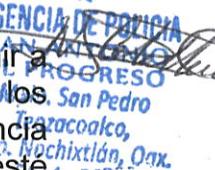
SINDICATURA  
MUNICIPAL  
Mpio. de San Pedro  
Teozacoalco,  
Dto. de Nocixtán, Oax.  
2014-2016



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AGENCIA DE POLICIA  
BUENAVISTA  
Mpio. San Pedro  
Teozacoalco,  
Dto. Nocixtán, Oax.  
2014-2016



REGIDURÍA DE  
HACIENDA  
Mpio. de San Pedro  
Teozacoalco,  
Dto. de Nocixtán, Oax.  
2014-2016



REGIDURÍA  
DE OBRAS  
MUNICIPALES  
Mpio. de San Pedro  
Teozacoalco,  
Dto. de Nocixtán, Oax.  
2014-2016



REGIDURÍA  
DE EDUCACIÓN  
Mpio. de San Pedro  
Teozacoalco,  
Dto. de Nocixtán, Oax.  
2014-2016



Desarrollo Institucional Municipal, orientado a fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal.

- F. Conocer y en su caso, definir el uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.
- G. Promover obras, acciones y proyectos productivos que coadyuven al respeto y protección de los derechos humanos, desarrollo sustentable, perspectiva de género, interculturalidad, transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.
- H. Promover obras, acciones y proyectos productivos que garantice la alimentación nutritiva y servicios básicos a las niñas y niños, generando un ambiente sano y libre de violencia.
- I. Promover la integración de los Comités de Obra por cada obra y/o acción aprobada por el Ayuntamiento, con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, así como de otras fuentes de financiamiento.
- J. Convocar a los ciudadanos de las comunidades y municipios para elegir a los integrantes del Comité de Contraloría Social, en apego a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en materia de Contraloría Social, y en caso de que ya esté integrado, incorporarlos al CDSM, con derecho a voz únicamente.
- K. Promover la cultura de trasparencia y rendición de cuentas a través de acciones que generen espacios ciudadanos, así como, el uso de instrumentos electrónicos disponibles; como la página [www.sistemas.hacienda.gob.mx](http://www.sistemas.hacienda.gob.mx) del Sistema del Formato Único (SFU), el Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO) para reportar la aplicación de recursos federales en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) y demás herramientas definidas para tal fin.
- L. Promover la integración de comisiones de trabajo de acuerdo a las necesidades y prioridades definidas por el propio CDSM.
- M. Elaborar y aprobar su Reglamento Interno a más tardar en el mes de marzo del 2016.
- N. Elaborar y aprobar el programa de trabajo, donde se establezca el calendario de reuniones ordinarias del CDSM.

6.- Una vez informados, de quienes integrarán el Consejo de Desarrollo Social Municipal y sus funciones, el Secretario Municipal, concede el uso de la



**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**  
Mpio. de San Pedro  
Teozacoalco,  
Dgo. de N. Chixtán, Oax.  
2014-2016



**SINDICATURA  
MUNICIPAL**  
Mpio. de San Pedro  
Teozacoalco,  
Dgo. de N. Chixtán, Oax.  
2014-2016



**REGIDURÍA DE  
HACIENDA**  
Mpio. de San Pedro  
Teozacoalco,  
Dgo. de N. Chixtán, Oax.  
2014-2016



**REGIDURÍA DE  
OBRA  
MUNICIPALES**  
Mpio. de San Pedro  
Teozacoalco,  
Dgo. de N. Chixtán, Oax.  
2014-2016



**REGIDURÍA  
DE EDUCACIÓN**  
Mpio. de San Pedro  
Teozacoalco,  
Dgo. de N. Chixtán, Oax.  
2014-2016

palabra al Presidente Municipal para que tome la protesta de ley a sus integrantes.

7.- El Secretario del CDSM, informó sobre los ejes estratégicos y líneas de acción considerados en el Plan Municipal de Desarrollo.

8.- Los representantes de las Dependencias Federales y Estatales presentes, informaron al CDSM, los programas y estrategias de inversión que podrán ser gestionadas en el presente ejercicio.

9.- El Secretario del CDSM, presentó el Programa de Trabajo 2016 que contempla el calendario de sesiones ordinarias, para su análisis y aprobación.

10.- Acto seguido, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomaron los siguientes:

#### ACUERDOS:

**Primero.**- Se acuerda elegir el Comité de Contraloría Social 2016, democráticamente en asamblea, para integrarlos al acta del CDSM que consta elegir a tres integrantes, incluyendo por lo menos a una mujer dentro del mismo. Este comité vigilará, verificará y dará seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM, reglamento interno y ordenamientos legales aplicables en materia de contraloría social;

**Segundo.**- Se incorpora a la C. Teresa Caballero Cruz titular de la Instancia Municipal de Mujeres como integrante del CDSM, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo comunitario y municipal.

**Tercero.**- Se aprueba por unanimidad el Programa de Trabajo 2016, definiendo el calendario de reuniones ordinarias del CDSM; y

**Cuarto.**- La sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos productivos, se realizará el 18 de Febrero, a las 12:00 horas, del 2016, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras, acciones y proyectos productivos, realizada en asamblea comunitaria debidamente firmada.

11.- Acto seguido, el C. Filiberto Pérez Caballero, Presidente del CDSM, declaró clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 11:30 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.



## INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

### PRESIDENCIA MUNICIPAL

Mpio. de San Pedro  
Teozacoalco,  
Dpto. de Nochixtlán, Oax.

C. Filiberto Pérez Caballero

Presidente Municipal y  
Presidente del CDSM.

Por el H. Ayuntamiento.



### SINDICATURA MUNICIPAL

C. Erasmo Ginez Hernández  
Teozacoalco,  
Dpto. de Nochixtlán, Oax.  
2014-2016



### REGIDURÍA DE FINANCIERAS

Mpio. de San Pedro  
Teozacoalco,  
Dpto. de Nochixtlán, Oax.  
2014-2016

C. Martín Cruz García

Regidor de Obras



C. Gregorio Paladio Cruz  
García

Regidor de Salud



### Autoridades Auxiliares.



C. Irineo Cruz Sánchez

Agente Municipal San  
AGENCIA MUNICIPAL  
SAN JOSÉ RIO MINAS  
José Rio Minas  
Mpio. San Pedro  
Teozacoalco,  
Dpto. Nochixtlán, Oax.  
2014 - 2016



C. Jesús Franco Cruz

Agente de Policía  
AGENCIA DE POLICIA  
BUENAVISTA  
Mpio. San Pedro  
Teozacoalco,  
Dpto. Nochixtlán, Oax.  
2014 - 2016



C. Martín Caballero Cruz  
Agente de Policía  
AGENCIA DE POLICIA  
SAN ANTONIO PROGRESO  
Municipal  
Mpio. San Pedro  
Teozacoalco,  
Dpto. Nochixtlán, Oax.  
2014 - 2016



C. Antonio Ramírez N.  
Alcalde Municipal

Mpio. San Pedro  
Teozacoalco,  
Dpto. Nochixtlán, Oax.

Página 6 de 8

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

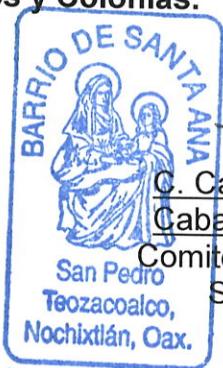


COORDINACIÓN GENERAL DEL  
COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN  
PARA EL DESARROLLO DE OAXACA  
MÓDULO DE DESARROLLO REGIONAL  
ASUNCIÓN NOCHI TLÁN

## Representantes de Barrios y Colonias.



C. Lorena Cruz Aparicio  
Comité Barrio de Tierra  
Banca



C. Carlos Leandro  
Caballero Navarro  
Comité del Barrio de  
Santa Ana

Titular de la Instancia Municipal de Mujeres

C. Teresa Caballero Cruz



Asociación de  
Padres de Familia:  
JARDÍN DE NIÑOS  
"ÁNGEL DE CERES"  
"SAVEDAD"  
CLAVE: 20DPR1078  
SÁBADO TEOZACOALCO  
NOCHIATLÁN, OAX.

C. Julito Lagunas  
Navarro  
Comité de preescolar

## Representantes de Comités del Centro

C. Francisco Aparicio  
López  
Comité del CEBA-  
CEDEX



C. Julio López Alavés  
Comité de la escuela  
primaria

C. José Monjaraz López  
Comité de la Esc.  
Secundaria  
GENERAL  
San Pedro Teozacoalco  
Nochixtlán



COORDINACIÓN GENERAL DEL  
COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN  
PARA EL DESARROLLO DE OAXACA  
MÓDULO DE DESARROLLO REGIONAL  
ASUNCIÓN NOCHIATLÁN



C. Jacobo López Cruz  
Comité del Jardín de  
niños

## Comité de San José Río Minas



Asoc. de Padres de Fam.  
Escuela Primaria  
"UNIÓN Y PROGRESO"  
Clave: 20DPR1934 Z  
San José Río Minas  
San Pedro Teozacoalco  
Nochixtlán, Oax.

C. Fernando Aguirre  
García  
Presidente de la Esc.  
Primaria



### Comité de San Antonio El Progreso

I. E. E. P. O.

Asoc. de Padres de Familia  
ESCUELA PRIMARIA BILIN.

"BENITO JUÁREZ GARCÍA"

Clave, 20DPB0 359 F  
San Antonio El Progreso  
Teozacoálico Nochixtán, Oax.

C. Isabel Monjaraz  
Comité de la cocina  
Comunitaria

C. Félix Santiago  
Navarro  
Comité de Primaria



### Representantes Agrarios.

20-329-2-000-11  
COMISARIADO DE BIENES  
COMUNALES  
San Pedro Teozacoálico  
Dgo. Nochixtán, Oax.

### Otros auxiliares.

C. Clemente Caballero Silva  
Tesorero Municipal  
Tlaxiapanalco,  
Dgo. de Nochixtán, Oax.  
2014-2016

### Invitados con derecho a voz.



C. Lic. Norma Guadalupe Cruz Ríos  
Representante del Módulo  
de Desarrollo Regional.

C. Fortino Navarro Sánchez  
Secretario Municipal y del CDSM.

Tlaxiapanalco,  
Dgo. de Nochixtán, Oax.  
2014-2016